I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000708

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 0 MAY 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1634/2015 de la Administración Municipal; el Ordinario N°500/582/2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/497/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/497/2015, se aprobó el programa denominado **"TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES MUNICIPALES 2015".**

D E C R E T O:

a) 1. Modifícase el Punto N°6, letra **a)** ***Recurso humano*** *y el Punto N°8,* del programa denominado **"TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES MUNICIPALES 2015",** en el siguiente sentido:

a) *Recurso humano, reemplazar la 8ª. Contratación por la siguiente función:*

Función:	Monitor Taller Ballet 2
Remuneración que percibirá:	Una clase semanal de 3 hrs. cronológicas, desde Abril a Septiembre 2015, percibirá una remuneración de $640.008.- brutos, en 6 pagos de $106.668.- brutos

b) Recurso humano, reemplazar la 9ª. Contratación por la siguiente función:

Función:	Monitor Taller Arte para Niños 2
Remuneración que percibirá:	Una clase semanal de 2 hrs. cronológicas, desde Abril a Septiembre 2015, percibirá una remuneración de $426.672.- brutos, en 6 pagos de $71.112.- brutos

8. El costo total del programa asciende a la suma de **$25.273.568.-** (veinticinco millones doscientos setenta y tres mil quinientos setenta y ocho pesos) y en Recursos Humanos Talleres Artísticos Culturales el costo total es de $18.773.568.- (dieciocho millones setecientos setenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000708

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. En lo modificado por el presente instrumento permaneces inalterables el programa y decretos originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. Munic...
A.D.M. Munic...
Documento Recibid...
Fecha:.....
Nº Ingreso:... 1594
Hora.....

ORD.: N°500/ 582 / 2015

ANT.: DE N°202/582/2015

MAT.: Solicita modificación

Cerrillos, Abril 28 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

Junto con saludarle cordialmente y en virtud al Programa "Talleres Artísticos Culturales Municipales 2015" aprobado con el decreto exento Nº202/497/2015, tengo a bien solicitar la modificación del decreto en los siguientes puntos.

Donde Dice:

8° Contratación Honorario: Monitor (1) Taller Teatro Adulto Mayor

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor(1) Taller Teatro Adulto Mayor
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, desde Abril a Septiembre 2015, percibirá una remuneración de $853.344.- Brutos. Pactados en 6 pagos de $142.224.- Brutos.

9.- Contratación Honorario: Monitor (2) Taller Teatro Adulto Mayor

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor(2) Taller Teatro Adulto Mayor
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, desde Abril a Septiembre 2015, percibirá una remuneración de $853.344.- Brutos. Pactados en 6 pagos de $142.224.- Brutos.

Debe Decir:

8° Contratación Honorario: Monitor Taller Ballet 2

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor Taller Ballet 2
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Remuneración que percibirá	Una clase semanal de 3 horas cronológicas, desde Abril a Septiembre 2015, percibirá una remuneración de $640.008.- Brutos. Pactados en 6 pagos de $106.668.- Brutos.

9.- Contratación Honorario: Monitor Taller Arte Para Niños 2

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor Taller Arte Para Niños 2
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Remuneración que percibirá	Una clase semanal de 2 horas cronológicas, desde Abril a Septiembre 2015, percibirá una remuneración de $426.672.- Brutos. Pactados en 6 pagos de $71.112.- Brutos.

- Donde Dice:

En el Punto 8. El costo total del programa asciende a la suma de $25.913.576.-
Recursos Humanos Talleres Artísticos Culturales $19.413.576.-

- Debe Decir:

El costo total del programa asciende a la suma de $25.273.568.-
Recursos Humanos Talleres Artísticos Culturales $18.773.568.-

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo